

LOS MIGRANTES COMO SUJETOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE

María José De las Heras Val
12 de septiembre de 2016



Tabla

objeto

diagnóstico

conceptos

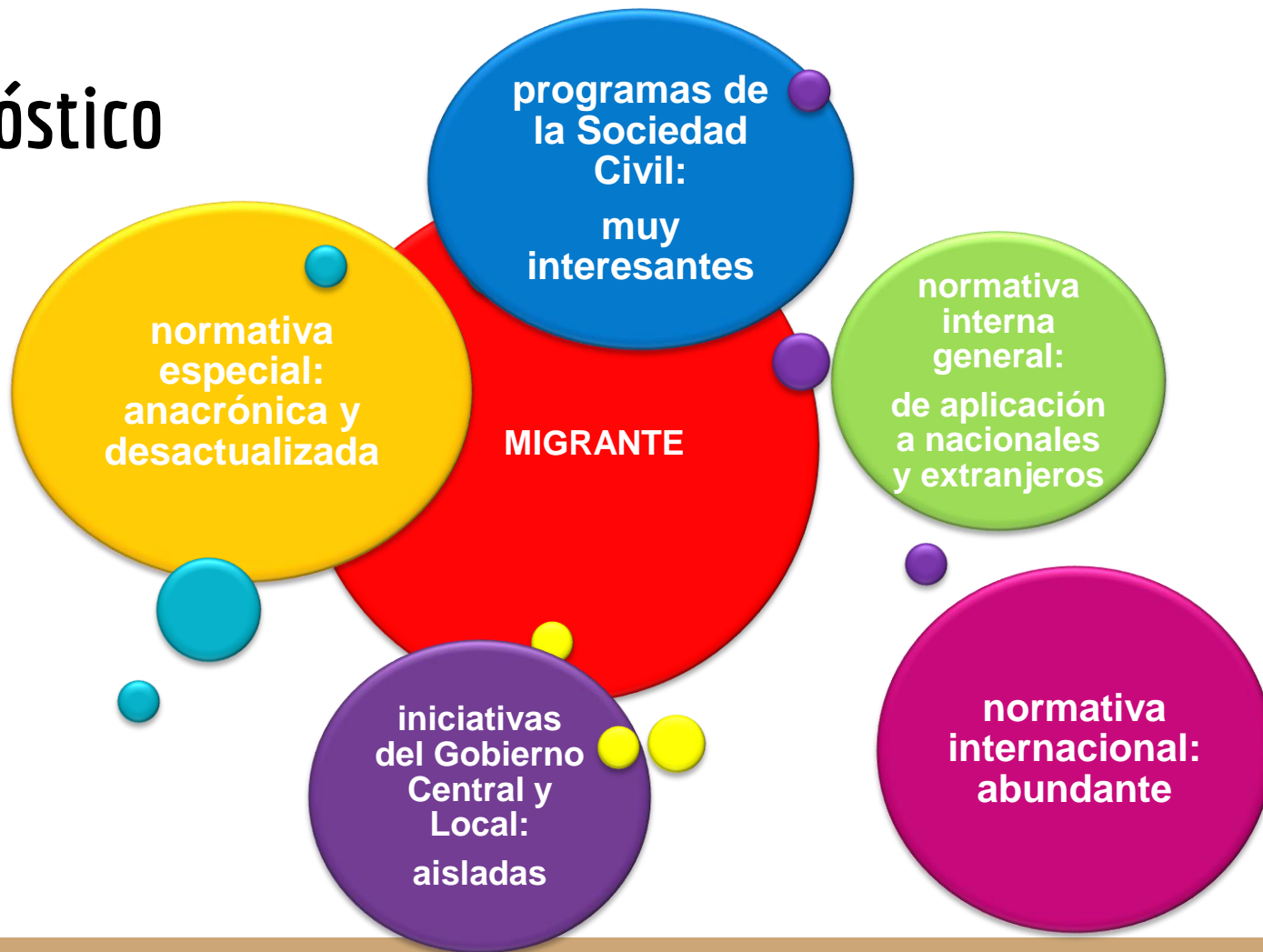
Conclusiones y Propuestas

objeto

Relevar:

1. Necesidad de política pública;
2. El énfasis en la permanencia de migrantes;
3. Que el fundamento es la vulnerabilidad; y en consecuencia, deben ser sujetos del Sistema de Protección Social.

diagnóstico



destacar

Iniciativas espontáneas y voluntarias de la sociedad civil;
de los gobiernos locales;
de algunos organismos del Gobierno Central; y
los organismos internacionales

han sido muchas veces la única respuesta a los migrantes, especialmente de aquellos de menores ingresos

diagnóstico

No existe un programa dentro del Sistema de Protección Social para migrantes

La protección social

“conjunto de respuestas del Estado frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad de los ciudadanos y que son un derecho”

Acompañamiento de la persona durante su ciclo de vida



Grupo vulnerable



“aquel que por alguna característica, como la edad, el sexo, las capacidades físicas y/o mentales, la situación económica o la nacionalidad u origen étnico, se encuentran en mayor riesgo de que sus derechos humanos sean vulnerados (Pérez Contreras)”

Preguntas claves...

¿Es la migración para el Estado una vulnerabilidad en sí?

De ser así, la falta de una política...

¿es reflejo de una decisión de no contar con una política pública en esta materia? o es una falta de priorización del fenómeno de la migración

Experiencia comparada: España, Argentina y Uruguay

- la normativa establece programas e iniciativas exclusivas en materia de vivienda, salud, trabajo y educación;
- las políticas sociales para migrantes se rigen por el principio de la no discriminación y la inclusión social ; y
- se establecen garantías específicas para esta población

...algunas conclusiones

Los migrantes y sus familias se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad

¿Por qué?

Enfrentan problemáticas diversas, en distintas etapas de su “ciclo de vida de migrante” (ingreso al país, instalación e integración) ...

durante todo ese tránsito los migrantes suelen ser víctimas de vulneraciones a sus derechos (abuso sexual, tráfico ilícito, trata de personas, explotación laboral, abuso en arriendos, etc.)



propuestas

El Estado debe adquirir convicción de la necesidad de tener una política migratoria:

- en que sea garante de los derechos de los extranjeros
- con mecanismos de gestión con perspectiva de derechos humanos,
- creando un Sistema de Protección Social
- con una institucionalidad responsable apropiada.

La política pública debiera...

integrar un conjunto de acciones institucionales para la población migrante que ingresa, permanece y sale del país, con instrumentos ejecutados por un plan diseñado de manera estratégica (leyes, instructivos, planes, programas, amnistía, discrecionalidad, regularización, etc).

La política pública debiera...

- En el ingreso: definirse (abierta, cerrada o selectiva) y mejorar los controles fronterizos y la Ley de Extranjería (visas)
- En la permanencia: acoger y acompañar para favorecer la integración
- En la salida; tener procedimientos de expulsión que respeten los derechos fundamentales

La política pública debiera...

Ser construida, implementada y evaluada en conjunto con la sociedad civil

¿Por qué?

tienen los conocimientos, experiencia y herramientas necesarias para:

- el diseño;
- para colaborar con su implementación; y
- también con el monitoreo y posterior evaluación.

Además, legitima la política

desafíos

Considerar:

- que los derechos humanos y dignidad deben ser respetados y protegidos;
- que la cultura e idioma son barreras que exigen programas especializados; y

Construir un programa de protección social que acompañe a los migrantes durante su ciclo de vida para que permanezcan en nuestro país, puedan integrarse a la sociedad y logren construir sus vidas alcanzando el mayor desarrollo material y espiritual posible

Muchas gracias